PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
(RIOHACHA ENERO DE 2022).

Scanned by TapScanner

Riohacha, enero 21 de 2022

Doctor:
NEMESIO RAUL ROYS GARZON
Gobernador del Departamento de La Guajira.
Presente.

Ref.: **PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL.**

Estimado Doctor Roys;

Me permito presentar Propuesta para la Contratación Directa de mis servicios Profesionales como Persona Natural, para **PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL.,** *con la idoneidad necesaria y la experiencia suficiente, para que a su consideración se autorice la contratación correspondiente para apoyo de la Gestión Administrativa, del Ente Territorial que Usted representa, y aportar con mis servicios un grano de arena al cumplimiento de los cometidos estatales que por mandato imperativo de la ley se tiene el deber de desarrollar.*

El contenido de esta propuesta tiene el interés de aportar mis conocimientos y experiencias profesionales en el área tecnológica empresariales, en desarrollo de una gestión administrativa óptima.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

Actualmente, la humanidad a traviesa una crisis social y económica debido a la pandemia provocada por la expansión del Covid-19, situación que obligó a diferentes países a implementar acciones de encerramiento social y obligatorio para restringir la movilidad de la población, con el fin de disminuir el número de contagios y aplanar la curva. Estas medidas, implicaron la paralización de gran parte de los sectores económicos.

El departamento de La Guajira al igual que otras regiones, también fue golpeada por la crisis originada por la pandemia del COVID – 19, afectando todos los sectores productivos de esta región caribe desde el 12 de marzo de 2020, fecha en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 de 2020, declaró la emergencia sanitaria por la crisis sanitaria y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos, lo que ha originado una inactividad productiva y desabastecimiento en todos las labores productivas por la insolvencia económica de productores y empresarios

Scanned by TapScanner

Con la prolongación de la pandemia, países como Colombia, están buscando alternativas para la reactivación de aquellos sectores prioritarios para la estabilización social y económica de las regiones, bajo los protocolos de bioseguridad que garanticen la vida e integridad de las personas. en este orden de ideas, la gobernación de La Guajira requiere fortalecer estos sectores con talento humano especializado para impulsar los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo de la actual administración, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, disminución de la pobreza y la ampliación de brechas entre la zona rural y urbana.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta va encaminada al propósito de la Administración Departamental, apunta hacia el fortalecimiento de las metas y productos de la Secretaria de Desarrollo Económico, atendiendo que sus actividades son necesarias y prioritarias para el cumplimiento del eje estratégico "HACIA UNA ECONOMÍA DIVERSA Y SOSTENIBLE" establecida en el Plan de Desarrollo Departamental "UNIDOS POR EL CAMBIO 2020 - 2023", por lo cual se pretende satisfacer las necesidades y se requiere imprescindiblemente adelantar los correspondientes procedimientos para llevar a cabo la satisfacción de las necesidades que sobre la materia objeto de esta Propuesta se presenten.

En mejora de la situación anteriormente descrita, es innegable la importancia y necesidad de contar con un profesional para apoyar a los diferentes sectores de la Económicos con el fin de impulsar los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo, participación en la estructuración u formulación del plan de acción en el área a trabajar, apoyar el seguimiento y vigilancia en la ejecución de los proyectos que se desarrollan en el área a trabajar y apoyar en la revisión documental para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los órganos de control.

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL. Este objeto representa un importante y trascendental apoyo Profesional a la Secretaria de Desarrollo Económico como proceso misional de la Administración Departamental, por lo que se requiere que dicho equipo cuente con experiencia profesional, que permita garantizar la ejecución de los proyectos y procesos de la sectorial.

Por lo cual como profesional se bridará acompañamiento en actividades propias de la Secretaria de Desarrollo Económico y apoyo en las gestiones y seguimientos de las actividades que den cumplimiento a las metas misionales establecidas en el plan de desarrollo

ALCANCES Y OBJETIVOS

El profesional debe brindar acompañamiento profesional en aquellas actividades propias de la Secretaria de Desarrollo Económico, más concretamente las que se especifican a continuación:

1 Apoyo a los diferentes sectores de la Secretaria de Desarrollo Económico para impulsar los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.
2 Participación en la estructuración u formulación del plan de acción de la secretaria de Desarrollo Económico.
3 Apoyo en el seguimiento y vigilancia en la ejecución financiera de los proyectos que se desarrollan en la Secretaria de Desarrollo Económico.

Scanned by TapScanner

4 Apoyo en la revisión documental para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los órganos de control.
5 Demas actividades designadas por el supervisor.
6 El contratista deberá acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, articulo 18 de la Ley 1122 de 2007 y normas reglamentarias, la afiliación y pago oportuno al Sistema General de Riesgo Laborales según lo establecido en la Ley 1562 de 2012.
7 Otras funciones administrativas asignadas por la secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira.

ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor.
2) Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.
3) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
4) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
5) Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados.
6) Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
7) Atender los lineamientos dados por la Secretaria de Desarrollo Económico
8) Asistir a las actualizaciones programadas por la Secretaria de Desarrollo Económico que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de sus obligaciones.
9) Presentar el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por el CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
10) Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato, en defensa de los intereses de la entidad.

DURACIÓN

El contrato para celebrar, tendrá un término de ejecución de TRES (03) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PROPUESTA ECONÓMICA

El precio total de la propuesta es una suma global que cubre honorarios del personal profesional, y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, es decir la totalidad de los costos directos e indirectos, dado a que la información a procesar es considerable. Por todo lo anterior es preciso tasar el precio de mis servicios en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,oo) M/L.

Scanned by TapScanner

FORMA DE PAGO.- El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor correspondiente al presente contrato mes vencido, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,oo) y/o proporcionalmente a las actividades efectivamente ejecutadas, es decir, que una vez certificada la prestación del servicio, presentado el informe de actividades desarrolladas en el mes, acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes inmediatamente anterior a la fecha en que se pagará y factura o cuenta de cobro (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente, si a ello hubiera lugar, se procederá a su cancelación, de acuerdo al Certificado de Registro Presupuestal que para tal efecto expida el área competente, con la debida certificación del supervisor, o la persona que éste delegue. El último pago se realizará previa presentación de informe final y recibo a satisfacción de éste por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema General Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11de 2012.

El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor correspondiente al presente contrato mes vencido, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,oo) y/o proporcionalmente a las actividades efectivamente ejecutadas, es decir, que una vez certificada la prestación del servicio, presentado el informe de actividades desarrolladas en el mes, acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes inmediatamente anterior a la fecha en que se pagará y factura o cuenta de cobro (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente, si a ello hubiera lugar, se procederá a su cancelación, de acuerdo al Certificado de Registro Presupuestal que para tal efecto expida el área competente, con la debida certificación del supervisor o la persona que éste delegue.

El profesional en Negocios y Finanzas Internacionales, se compromete a actuar diligentemente, utilizando las herramientas normativas y tecnológicas que sean necesarias para cumplir con el objeto de la propuesta, así como cumplir con los requerimientos hechos por la Entidad para ejecutar el respectivo contrato.

ANEXOS

Copia del Rut.
Copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
Copia del Certificado de la Contraloría Nacional.
Hoja de Vida con sus respectivos anexos

MANUEL JOSÉ GOMEZ MENGUAL
CC: 84.094.634, expedida en Riohacha – La Guajira

Scanned by TapScanner